"AÑO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS" "2018-2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003 LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 00616 -2019-A/MPMN

Moquegua, 25 de Noviembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es deber de la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", resaltar los méritos, así como reconocer y estipular a las Personalidades que con su Trayectoria honran con sus ideales a la Patria y que en el ejercicio de sus funciones se destacan por sus aportes en bien de la cultura.

Que, al conmemorase los 478° Aniversario de Fundación Española de Moquegua, es necesario reconocer y felicitar a tan distinguida personalidad el **DR. RODOLFO SÓCRATES NAJAR PINEDA**, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, por el trabajo concertado en bien del desarrollo de Moquegua, y que nos honra con su presencia.

Por lo que, estando a las facultades contenidas en el inciso 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER Y FELICITAR, al DR. RODOLFO SÓCRATES NAJAR PINEDA, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, en mérito al trabajo concertado en bien del desarrollo de Moquegua, en el marco de las celebraciones por los 478° Aniversario de Fundación Española y ratificando nuestro compromiso de continuar trabajando en forma unida.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

OROVINCIA, MARIAN SINGLAND ALCALDIA SINGLANDIA SINGLA SING

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE